

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
ZAMBRANO & BETANCOURT SEGURIDAD SUPERIOR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy veintidós de junio del dos mil veinte siendo las 12h30, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Santa Prisca OE3-64 y Carlos Ibarra, se reúnen los siguientes socios: Ing. Juan Bolívar Salazar Samaniego, propietario de NUEVE MIL acciones ordinarias y nominativas; Ing. Patricia Nataly Salazar Chuya, propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas; y, Juan José Salazar Cevallos, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas; todas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DIEZ MIL Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la Ing. Patricia Nataly Salazar Chuya como Presidenta y el Señor Ing. Juan Bolívar Salazar Samaniego, Gerente General y Representante Legal de la Compañía; actúa como secretario el señor Juan José Salazar Cevallos y como invitados a la junta se encuentra presentes la Dra. Johanna Macías Veliz como Contadora General de la empresa. Una vez constatado el quórum, los SOCIOS manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, y la presidencia declara instalada la junta de socios y solicita al secretario que de lectura al orden del día:

1. Conocer, analizar y aprobar el informe de gerencia del año 2019.
2. Conocer, analizar y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día:....." Conocer, analizar y aprobar el informe de gerencia del año 2019. El Gerente General da lectura a su informe.

Segundo punto del orden del día, se procede a "Conocer, analizar y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra el Ing. Juan Salazar Gerente General de la compañía y pone a consideración el segundo punto del orden del día, quien le otorga la palabra a la contadora de la empresa la misma que explica los respectivos balances de la empresa al 31 de diciembre de 2019.

Después de la deliberación de la junta, acuerdan:

1. Aprobar los tres puntos del orden del día; y hecho suyo por los socios Srta. Nataly Salazar Chuya y Juan José Salazar Cevallos. El señor Juan Bolívar Salazar Samaniego, Gerente General se abstiene de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Habiéndose tratado los puntos la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron y sin modificación,

concluyendo la junta a las 14h00 del mismo día, mes y año, en que la Presidencia levantó la sesión, disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes y copia certificada del acta.

Para constancia firman lo socios asistentes.



Sr. JUAN JOSE SALAZAR CEVALLOS
SOCIO - SECRETARIO



SRTA. NATALY SALAZAR CHUYA
SOCIA - PRESIDENTA



ING. JUAN SALAZAR SAMANIEGO
GERENTE GENERAL - SOCIO